

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE LÁZARO CÁRDENAS, MICH.



# ESTANCIAS ESTADÍAS SERVICIO SOCIAL



# Objetivo:



**Lograr que el alumno ponga en práctica los conocimientos teórico-prácticos-valorativos adquiridos a lo largo de su formación curricular.**

# PROCESO PARA ACREDITAR ESTANCIAS Y ESTADÍAS



# 1ERA. ESTANCIA

## 120 Horas

Se realiza en el 5to. Cuatrimestre  
(No debe haber materias reprobadas al realizar cada estancia o estadía)

# COMPETENCIAS DEL PRIMER CICLO DE FORMACIÓN



## CARRERA DE ING. TECNOLOGÍA AMBIENTAL

- Realizar programas de monitoreo y muestreo para la caracterización representativa del funcionamiento de un sistema ambiental, mediante métodos establecidos.
- Determinar características físicas, químicas y biológicas de contaminantes presentes en los sistemas ambientales mediante técnicas, métodos y procedimientos para la valoración cualitativa y cuantitativa de los contaminantes.
- Comparar los resultados de los análisis cualitativos y cuantitativos contra normas nacionales e internacionales para establecer los niveles de contaminación de los sistemas ambientales.
- Establecer un veredicto mediante el análisis y la síntesis de la información obtenida en los análisis físicos, químicos y biológicos y la normatividad para establecer la calidad de los sistemas ambientales y los ecosistema.

# 2DA. ESTANCIA

**120 Horas**

Se realiza en el 5to. Cuatrimestre

# COMPETENCIAS DEL SEGUNDO CICLO DE FORMACIÓN



- Diferenciar las actividades antropogénicas de una región para la identificación de su influencia en el ecosistema a través de su comparación con el marco legal ambiental vigente.
- Dictaminar los niveles de degradación del sistema ambiental por las actividades antropogénicas mediante la investigación de parámetros para establecer la capacidad del sistema para auto recuperarse o su auto sustentabilidad.
- Elaborar un diagnostico para la determinación de la calidad y aprovechamiento recursos naturales existentes en la región mediante métodos y técnicas establecidas.
- Establecer el grado de aprovechamiento de los recursos naturales existentes con base a sus condiciones actuales y la normatividad para su uso y racionalidad con fundamento en el desarrollo sustentable.
- Establecer las estrategias de manejo integral de los recursos naturales para su conservación y restauración conforme a los lineamientos del desarrollo sustentable.
- Gestionar los planes de manejo integral de los recursos naturales ante las autoridades correspondientes y con base en la normatividad vigente para su conservación, restauración y aprovechamiento.
- Establecer las necesidades de cumplimiento del marco legal ambiental con base a los procesos y procedimientos establecidos.
- Cotejar el grado de cumplimiento del marco legal conforme a procesos y procedimientos para la protección del ambiente y la obtención de acreditaciones.

# SERVICIO SOCIAL

480 HORAS



## PROCESO PARA LA LIBERACIÓN DE SERVICIO SOCIAL

- **MOMENTO:** Se deberá realizar entre el tercer cuatrimestre y hasta el décimo cuatrimestre; pues tendrá que estar cubierto antes de la Estadía.
- Se dará a conocer convocatoria de las áreas dentro de la Universidad en las que se solicitan realizar servicio social, siendo esta la primera opción, y como segunda alguna institución pública.
- Se solicita en el Departamento de Vinculación Carta de presentación, haciendo llegar con anterioridad el formato de Ficha de datos.
- **REQUISITOS PARA ACREDITACIÓN:** Elaborar un proyecto de desarrollo de actividades a través de **dos informes bimestrales de manera digital en pdf al correo de [vinculación@uplc.edu.mx](mailto:vinculación@uplc.edu.mx) y al correo del asesor con quien esté realizando el SS.** Al finalizar el Servicio Social se entrega un reporte global de manera impresa y digital y carta de liberación por parte de su asesor.

# ESTADIA

# 600 HORAS

Se realiza en el 11avo. Cuatrimestre

# COMPETENCIAS DEL TERCER CICLO DE FORMACIÓN



- Establecer las variables ambientales para el desarrollo o implementación de modelos computacionales dimensionando las afectaciones derivadas de las actividades humanas y los funcionamiento de los sistemas ambientales
- Emplear los resultados obtenidos de simulaciones para su interpretación e implementación en la dinámica de los factores bióticos y abióticos en un ecosistema y en prototipos de sistemas ambientales físicos a nivel laboratorio, piloto e industrial.
- Establecer Los procesos tecnológicos de prevención, reducción o remediación de la contaminación de los sistemas ambientales en base a los parámetros deseables para su aplicación.
- Optimizar los procesos ambientales para la prevención, reducción o remediación de la contaminación de los sistemas ambientales con base a la adaptación y desarrollo de tecnología.
- Vigilar la emisión de contaminantes de acuerdo a la normatividad vigente y mediante el uso de la tecnología ya establecida.
- Aplicar las tecnologías ambientales para asegurar el cumplimiento de los estándares establecidos mediante la ingeniería de procesos.
- Diagnosticar los componentes ambientales para establecer su manejo integral conforme a los lineamientos institucionales y el marco legal en materia ambiental aplicable.
- Establecer las estrategias para el manejo integral de los sistemas y componentes ambientales con base en la normatividad vigente y tecnología ambiental existente.
- Identificar las necesidades ambientales, económicas y sociales de la región para establecer los alcances, objetivos y estrategias de los proyectos que contribuyan con el desarrollo sustentable de la región
- Proponer proyectos ambientalmente adecuados, económicamente viables y socialmente aceptados a las instituciones públicas y privadas para aprovechar los mecanismos de financiamiento disponibles con base en las necesidades de la región.
- Evaluar los procesos, productos y tecnologías existentes para el diseño y rediseño de tecnología ambiental eficiente y de calidad mediante la reingeniería e ingeniería de procesos ambientales.
- Innovar procesos y productos para la contribución del desarrollo sustentable de México mediante la investigación aplicada